

Medellín, 29 de noviembre de 2022

Señores
COMISIÓN EVALUADORA INVITACION VA-038- 2022
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 17089 Revisión Jurídica Propuestas Invitación a Pública **VA-038- 2022**

Respetados señores

De conformidad con su solicitud radicada con el caso 17089, y en cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, revisada las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA VA-038- 2022**, cuyo objeto es: *“Alquiler, armado y desarmado, transporte interno y externo de torres de andamios multidireccionales certificados. Incluye cargue y descargue con montacargas o equipo necesario, para llevar a cabo trabajos de mantenimiento en las fachadas externas de los edificios de Bioquímica y el de Morfología la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia”* se remite el presente informe de evaluación de requisitos legales, teniendo en cuenta que:

- a) El 1 de noviembre de 2022, se publicó la invitación pública en el portal de la Universidad.
- b) Durante el periodo para presentar observaciones de conformidad con los términos de referencia no se presentó ninguna observación o aclaración a los términos
- c) El 24 de noviembre de 2022, hasta las 11:00, hora legal colombiana se recibieron las propuestas a través del formulario de la invitación pública <https://forms.gle/41y2ZPy7X1XvBqE6>, en total fueron 2 propuestas de **ALEXIS RIOS MAZO - FLUIMOS INGENIERÍA** y **ANDERSON CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.**

En cuanto a los requisitos jurídicos:

1. El oferente **ALEXIS RIOS MAZO - FLUIMOS INGENIERÍA** identificado con cedula 100.425.166, no es hábil jurídicamente para continuar el proceso de invitación pública toda vez que no cumple con los siguientes requisitos habilitantes:

a) *“i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.*

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



- (ii) *Carta de presentación y declaraciones del Proponente debidamente diligenciado y firmado. (Anexo 3).*
- (iii) *Certificado de matrícula mercantil del Proponente, debidamente renovado, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del Proponente, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior al plazo de entrega.”*
- b) *“Fotocopia de las planillas de pago del mes anterior al cierre de la presentación de la propuesta, o afiliación.”*
- c) *“Reporte al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Art. 60 Ley 610 de 2000; Circular 005 del 25 de febrero de 2008).”*
- d) *“Certificado antecedente disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación.”*
- e) *“Certificado antecedente judiciales en la Policía Nacional de Colombia.”*
- f) *“Certificado sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)”*
- g) *“Fotocopia del RUT vigente y completo”*
- h) *“Póliza de seriedad de la oferta a favor de entidades Estatales y a nombre de la Universidad de Antioquia”.*

Si bien los requisitos de los literales a,b,c,d,e,f,g son subsanable, no se requiere al proponente, por existir causal de rechazo de la oferta; toda vez, que la garantía de seriedad de la oferta aportada Póliza N° 3490432-0 de Suramericana, tiene una vigencia desde 18/11/2023 al 17/01/2023, incumpliendo con el requisito jurídico establecido en el numeral 8 de la tabla 2 de los términos de referencia; ya que, lo exigido por la Universidad de Antioquia es ***“Póliza de seguros por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial; con una vigencia de sesenta (60) días, contada a partir de la fecha y hora de cierre de la presente Invitación, prorrogable en caso de ser necesario...”*** (Negrilla y subraya fuera del texto)

El cierre de la invitación se da cuando se reciben las ofertas comerciales para el caso en concreto sería el 24 de noviembre de 2022; por ende, la póliza aportada es insuficiente en cuanto a la vigencia exigida por la Universidad.

La no presentación de la póliza de seriedad de oferta conforme a los requerido por la Universidad de Antioquia da lugar al rechazo de la oferta de conformidad con la causal 14.15 del numeral 14 de los términos de referencia. *“No se entregue la*

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

garantía de seriedad junto con la propuesta, o cuando pese a entregarse con este resulte insuficiente en su cuantía y/o vigencia”; toda vez, que la constitución de esta se deberá realizar en el mismo momento en que se presente la propuesta, so pena de que el contrato de seguro sea ineficaz, por carecer de un elemento esencial, que es el riesgo asegurable

De acuerdo con las exigencias plasmadas en los términos de referencia de la Invitación Pública **VA-038- 2022**; una vez verificados los requisitos jurídicos; se evidencia que el proponente

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANDERSON CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S	900530020-6

cumplen con todos los criterios exigidos en el numeral **5.1 Requisitos Jurídicos** de los Términos de Referencia publicados el día 1 de noviembre de 2022.

Por lo anterior puede continuar con el proceso de evaluación, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, es hábil jurídicamente.

Atentamente

Jesica Velásquez
JESICA VELÁSQUEZ

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Anexo: Cuadro en Excel, antecedentes

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia